



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis Doñez Lucio

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SRE / Decreto Promulgatorio del Protocolo que Modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París el veintisiete de mayo de dos mil diez

La Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer el día de hoy (27 de agosto) a través del Diario Oficial de la Federación el “Decreto Promulgatorio del Protocolo que Modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París el veintisiete de mayo de dos mil diez”.

Al respecto, el veintisiete de mayo de dos mil diez, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referendum el Protocolo que Modifica la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París en la misma fecha.

El Protocolo mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintidós de noviembre de dos mil once, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del treinta y uno de diciembre del propio año.

El presente Decreto entrará en vigor el primero de septiembre de dos mil doce.

Para ver el contenido completo dé clic aquí.